

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

26.OCT2017- 1284

SANTIAGO,

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 8 del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) está trabajando en una publicación llamada, "Caldera hace 9 millones de años", en donde se explica cómo era la ciudad desde el punto de vista paleontológico, dándole enfoque al sitio paleontológico los dedos ubicado en Bahía Inglesa, es por ello que se requiere comprar 11 dibujos de "reconstrucción en vida", estos dibujos deben ser realizados en papel con técnicas a lápiz, acuarela o pastel seco y luego digitalizado y retocado digitalmente, si fuese necesario.

Los requerimientos específicos son la reconstrucción en vida de un representante de cada grupo:

- *Pigoscelis grandis* (Pinguino)
- *Australophoca changorum* (foca enana)
- *Sula* (Piquero)
- *Crocodylomorfo Gavialoidea*
- *Thalassocnus natans* (perezoso marino)
- *Chlamys calderensis* (Molusco)
- *Nanosiren* (Dugongo)
- *Scaldicetus* (cachalote)
- *Balaenopteriidae* cf. *Megaptera hubachi* (Ballena)
- *Myliobatis* (raya)
- *Istiophoriidae* (Pez vela)

2.- Que el producto requerido no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico Express de Mercado Público (Convenio Marco).

3.- Que, dado lo anterior, se solicitaron cotizaciones a distintos proveedores, de las tres presentadas, la cotización del proveedor Mauricio David Álvarez Abel, cédula nacional de identidad N° 13.169.767-8, es la más conveniente, de acuerdo al producto requerido, cuyo monto total es de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, monto que no supera las 10 Unidades Tributarias Mensuales.

4.- Que, el proveedor Mauricio David Álvarez Abel, cédula nacional de identidad N° 13.169.767-8, ha transferido a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos los derechos patrimoniales de autor, por los 11 dibujos de "reconstrucción en vida".

5.- Que, el proveedor no tiene interés de inscribirse en el [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl)

RESUELVO:

**EXENTA**

1.- **APRUÉBASE** el trato directo por la compra de 11 dibujos de "reconstrucción en vida" de las especies que habitaron en la zona de Caldera específicamente en el sitio paleontológico los dedos en Bahía Inglesa, dibujos que serán parte de la publicación "Caldera hace 9 millones de años", al proveedor Mauricio David Álvarez Abel, cédula nacional de identidad N° 13.169.767-8, por la suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, monto que no supera las 10 Unidades Tributarias Mensuales.



2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03 Asignación 192 (CODIGO CMN-63-EDU) del Programa 01 de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2017,

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.**



*[Handwritten signature in green ink]*

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

*[Handwritten signature in blue ink]*  
JCV/MAO/MRC/APC/YDL/YUM/JBE.

**DISTRIBUCION:**

- Consejo de Monumentos Nacionales.
- Subdirección Administración y Finanzas.
- Dpto. de Abastecimiento y Logística
- Departamento Jurídico.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

